



RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD (SCS) POR LA QUE SE PUBLICA LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LAS LISTAS DE PROMOCIÓN INTERNA TEMPORAL DEL SCS DE LA CONVOCATORIA 06 PIT/1501.

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo sobre promoción interna temporal en las instituciones sanitarias del SCS (BOC 24-2-06) y en la Resolución por la que se abre el plazo de presentación de solicitudes para formar parte de las listas de promoción interna temporal de las instituciones sanitarias dependientes del SCS (19 de marzo de 2015), esta Dirección Gerencia

RESUELVE

1. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos de las listas de promoción interna temporal del SCS de todas las categorías, excepto aquellas pertenecientes al Grupo A1 Sanitario.

2. Conceder un plazo de subsanación de errores y presentación de reclamaciones de 10 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución.

La lista se encuentra ordenada por orden alfabético y en ella se han incorporado los siguientes datos con el fin de que sean cotejados por los solicitantes:

- a) Solicitantes admitidos indicando la categoría y los centros en los que han sido admitidos.
- b) Solicitantes excluidos indicando la causa de exclusión.

En el plazo de subsanación los solicitantes deberán presentar la correspondiente reclamación adjuntado la justificación documental que se considere pertinente.

Santander
10 JUN 2015
EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD
FDO. CARLOS LEON RODRÍGUEZ